



<https://doi.org/10.25115/riem.v13i1.8868>

ISSN: 2173-1950

Londres y su contexto de recepción *ambivalente* para la inmigración española en las primeras décadas del siglo XXI

Alfonso Ruiz Núñez¹

Resumen: El objetivo de este artículo es definir el tipo de contexto de recepción que representa Londres para la emigración española de las primeras décadas del siglo XXI, en tanto ciudad global con dinámicas muy particulares para la inserción laboral de los migrantes, regidas por lógicas de centro-periferia. Se retoma y actualiza la categoría de “contextos de recepción” desarrollada por Portes y Böröcz (1989) para mostrar cómo las características contextuales influyen sobre la inserción laboral de los migrantes españoles en Londres. Se realizó un análisis documental, se identificaron los principales periodos de la historia migratoria británica y se analizaron una serie de entrevistas biográficas realizadas a migrantes españoles en Londres. Posteriormente, se sistematizan las características normativo-institucionales, económicas y sociales de Londres como un espacio receptor de inmigrantes. Finalmente, con base en las características analizadas, se concluye que Londres se presenta como un contexto de recepción *ambivalente* para los migrantes españoles contemporáneos.

Palabras Clave: Migración internacional, Contexto de recepción, Migraciones intra-europeas, España, Londres.

¹ Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México. alfonsoruiznunez@gmail.com

London and its *ambivalent* context of reception for the Spanish immigration in the first decades of the 21st century

Abstract: This paper aims to define which kind of context of reception represents London for the Spaniard migration during the first decades of the 21st century, as a global city with very particular dynamics for the labor insertion of migrants, governed by core-periphery logics. The category of "context of reception" developed by Portes and Böröcz (1989) is discussed and updated, with the aim of showing how contextual characteristics influence on the labor trajectories of Spaniards migrants in London. A documental analysis was realized, the main stages of the British migratory history were identified, and a few of biographical interviews conducted with Spaniard migrants in London were analyzed. Then, the normative-institutional, economic and social characteristics of London as a receiving space for immigrants are systematized. Finally, based on the characteristics analyzed, it is concluded that London is an ambivalent context of reception for contemporary Spaniard migrants.

Keywords: International migration, Context of reception, Intra-European migrations, Spain, London.

1. Introducción

El objetivo de este artículo es definir el tipo de contexto de recepción que representa Londres para la emigración española de las primeras décadas del siglo XXI, atendiendo a las características previas a la llegada del Brexit, ya que hasta ese momento se convirtió en el principal destino de la ‘nueva’ emigración española (Cortés et al., 2020; Dominguez-Mujica et al., 2016). Londres se presenta como un caso particular de un contexto de recepción de un sistema migratorio intra-europeo (Lafleur y Stanek, 2017), siendo también una *ciudad global* en un circuito mundial (King et al., 2016; Lulle et al., 2018).

Este trabajo proviene de una investigación longitudinal en la que se analizó la inserción laboral de los migrantes españoles que abandonaron su país tras la crisis de 2008, con destino a dos ciudades de regiones diferentes: América Latina y Europa. En concreto, se trata de sujetos que migraron a Ciudad de México y Londres, respectivamente, enfrentando así dos contextos de recepción altamente diferenciados. En este artículo se presentan los hallazgos relativos a la segunda ciudad.

La migración española a Reino Unido posterior a la crisis responde a un patrón de movilidades periferia-centro (Cortés et al., 2020; King et al., 2016; Neuhauser et al., 2023), con dinámicas distintas de las observadas en las movilidades hacia América Latina. Esto tiene implicaciones sobre las trayectorias laborales y los itinerarios biográficos de los migrantes españoles, y se espera con este trabajo delinear las características contextuales que influyen en tales procesos. Para ello, se atiende a las características normativo-institucionales, económicas y sociales que configuran el contexto de recepción, útiles para comprender el funcionamiento del mercado de trabajo londinense y su relación con las trayectorias laborales de los migrantes españoles en dicha ciudad.

El artículo se estructura como sigue. Inicia con una breve discusión acerca de la categoría de contextos de recepción (Portes y Böröcz, 1989) la cual se relaciona con las estrategias de incorporación de los migrantes en las sociedades de destino. A continuación, se ofrece un repaso sobre la historia reciente de la inmigración en Reino Unido. En tercer lugar, se delinear los vínculos migratorios entre España y Reino Unido, y se contextualiza la presencia de migrantes españoles contemporáneos en Londres. Posteriormente, se sistematizan las principales características que convierten a Londres en un destino particular para los migrantes españoles de la segunda década del siglo XXI, hasta la llegada

del Brexit. Por último, a modo de conclusión, se plantea que Londres se rige por un contexto de recepción *ambivalente* para los migrantes españoles.

2. Los contextos de recepción como herramienta para analizar el establecimiento de los migrantes en las sociedades receptoras

Esta propuesta sostiene que el establecimiento de los migrantes en las sociedades de destino depende en gran medida de factores contextuales, y no solamente de las capacidades y recursos individuales, como sostienen teorías economicistas cercanas a la teoría del capital humano (Portes y Böröcz, 1989; Portes y Rumbaut, 1990). Con ello, no se trata de opacar el peso de las características individuales en tales procesos, sino de llamar la atención, también, sobre la relevancia de las condiciones contextuales en la inserción de los migrantes en las sociedades receptoras, priorizando el análisis de la interacción contexto-sujeto. Se atiende a la configuración de una serie de factores contextuales y estructurales que influyen sobre las trayectorias laborales de los migrantes (Portes y Böröcz, 1989; Portes y Rumbaut, 1990), y que permiten aterrizar los análisis a territorialidades menos amplias que el Estado-Nación (King et al., 2016; Glick-Schiller y Çağlar, 2009; Neuhauser et al., 2023).

Los estudios migratorios suelen basarse en una territorialidad específica, considerada homogénea en más de un sentido, una suerte de contenedor estático que hacen pecar de reduccionismos a las miradas analíticas que sustentan tales trabajos. La idea de contextos de recepción permite la inclusión de matices relacionados con las relaciones y características específicas a nivel meso, como las relativas a los mercados laborales, entre otros. Hace alusión a las condiciones político-institucionales, legales, económicas y socio-comunitarias que influyen sobre el proceso de establecimiento de los migrantes, vinculando niveles analíticos y dando cuenta de las condiciones que influyen sobre el asentamiento y desarrollo del proyecto migratorio de estos sujetos.

Los trabajos que originaron esta discusión se sirven de la noción de contextos de recepción para dar cuenta de “patrones de asentamiento” o “modos de incorporación” diferenciados, desde una visión crítica hacia los enfoques asimilacionistas (Portes y Böröcz, 1989: 614-615). Con base en dicha propuesta, en este trabajo se construye el contexto de recepción a partir de las siguientes dimensiones:

Normativo-institucional: relativa a la *política gubernamental del Estado receptor*. Atiende principalmente a los marcos normativos que rigen la entrada, permanencia y empleabilidad de los migrantes en un territorio.

Económico-laboral: centrada en cuestiones relativas a la configuración, estructura y dinámica de los mercados de trabajo locales.

Socio-comunitaria: da cuenta de la *cohesión y tipo de comunidad conformada* por los migrantes en el lugar de destino, atendiendo a la presencia de connacionales, el desarrollo de redes de capital social y los vínculos de la comunidad migrante con estos lugares.

3. Metodología

La información primaria relativa a las trayectorias laborales y migratorias de los entrevistados, así como a sus expectativas, planes y proyectos migratorios y biográficos, se recolectó por medio de entrevistas en profundidad con un enfoque biográfico-narrativo (Ruiz, 2024). En concreto, se realizaron 28 entrevistas a españoles que arribaron a Londres de manera posterior a 2010, con una distribución equilibrada en función del sexo, edad, tiempo de exposición y región de origen, además de compartir una serie de características tales como haber emigrado desde contextos urbanos y contar con formación superior y/o profesionalizante (cuadro 1). Las entrevistas se realizaron en la primavera de 2019 en Londres, con una duración promedio de entre 90 y 120 minutos aproximadamente, las cuales fueron grabadas y transcritas antes de su análisis.

Cuadro 1. Principales características sociodemográficas de las personas entrevistadas

Nombre	Edad	Ciudad origen	Formación	Ocupación	Año arribo	Años resid.	Situac. Familiar / de unión	Hijos
Rocío	37	Salamanca	Lic. Biología y Máster Profesorado Secundaria	Profesora de secundaria	2015	3	Con pareja	0
Claudio	28	Salamanca	Lic. Sociología y Máster Ciencia Política	Mozo de almacén	2014	4	Soltero	0
Juan Luis	33	Badajoz	Técnico Superior, Sonido y Producción	Cocinero	2015	3	Soltero	0
Jaime	29	Cáceres	Técnico Superior, Fotografía y Vídeo / Lic.	Ayudante de cocina	2016	2	Soltero	0

Bellas Artes (inacabada)								
Vanessa	33	Badajoz	Técnico Superior, Diseño de Interiores	Ilustradora (<i>freelance</i>)	2010	8	Con pareja	0
Íñigo	40	Badajoz	Lic. Comunicación Audiovisual	Diseñador (empresa propia)	2010	8	Con pareja	0
José Antonio	53	Madrid	Lic. Derecho y Empresariales	Inversor y analista financiero	2013	6	Soltero	0
Ramiro	29	Zaragoza	Técnico Superior, Restauración y Gestión Hotelera	Camarero	2015	4	Soltero	0
Valentín	32	Jerez de la Frontera	Lic. Ingeniería Ambiental	Gerente de cafetería	2013	6	Casado	0
Lydia	32	Alicante	Técnico Superior, Comercio y Marketing	Supervisora de recepción hotel	2015	4	Soltera	0
Gloria	38	Madrid	Lic. y Máster Ciencias Económicas	<i>Audiences Manager</i>	2015	4	Soltera	0
Ana	38	San Sebastián	Lic. <i>Culinary Arts</i>	Chef privada	2016	3	Soltera	0
Esteban	57	Elche	Lic. Arquitectura	Supervisor de obra	2017	2	Casado	3
Cristina	40	Sevilla	Técnico Superior, Administración Empresas	Cuidadora de niños	2011	8	Casada	0
Marcos	39	Sevilla	Técnico Superior, Maquinaria de construcción	Empleado empresa de construcción	2011	8	Casado	0
Camila	35	Gijón	Lic. Arquitectura	Empleada estudio arquitectura (delineante)	2017	2	Soltera	0
Mercedes	48	Zamora	Lic. Administración y Dirección Empresas	Cocinera	2016	3	Divorc. / En pareja	1
María Andrea	36	Valencia	Lic. Turismo	Administrativa en hotel	2012	7	Casada	1
Alberto	25	Murcia	Lic. Ingeniería Química	Camarero	2017	2	Soltero	0
Sonia	29	Alicante	Lic. Bellas Artes y Máster Gestión Patrimonio Histórico	Bibliotecaria <i>British Museum</i>	2017	2	Con pareja	0
Pablo	27	Madrid	Lic. Física y Máster Administración y Dirección Empresas	Ejecutivo de Cuentas en Agencia de Publicidad Online	2016	3	Soltero	0
Sarai	30	Madrid	Lic. Educación Infantil	Profesora de guardería	2017	2	Con pareja	0
Juan	26	Málaga	Técnico Superior, Electromecánica de vehículos	Camarero	2017	2	Con pareja	0
Patricia	38	Madrid	Técnico Superior,	Empleada	2015	4	Soltera	0

			Administración Empresas	contable y Negocio Propio				
Mariana	36	Toledo	Lic. Filología Hispanica e Inglesa y Máster Enseñanza Español	Profesora de secundaria	2013	6	Casada	o
Gustavo	35	Barcelona	Lic. Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	Gerente de restaurante	2017	2	Soltero	o
Valeria	34	Tarragona	Lic. Educación Infantil	Profesora de guardería	2015	4	Soltera	o
Leonor	29	Coruña	Lic. y Máster, Filología Hispanica e Inglesa	Profesora de secundaria	2017	2	Con pareja	o

Fuente: elaboración propia

Resulta necesario comprender las condiciones contextuales en que los migrantes desarrollan sus vidas, las características normativo-institucionales, económico-laborales y sociales que rodean su experiencia. Para ello, se procede con una revisión documental, de los datos relativos a la configuración, estructura y dinámica del mercado laboral londinense para con los migrantes, y se sirve del análisis de las entrevistas realizadas.

En relación al ámbito normativo-institucional, se atendió a los marcos que regulan la entrada, permanencia y empleabilidad de los españoles en territorio británico hasta el Brexit, los cuales vienen definidos por la pertenencia al Espacio Schengen –al menos, durante el periodo analizado–. De igual forma, se atendió al clima anti-inmigratorio imperante en la sociedad y la arena política británica (D’Angelo y Kofman, 2018; Goodwin y Milazzo, 2017; Woolfson, 2018), que influye sobre las trayectorias laborales y los proyectos migratorios de los españoles en este territorio (Lulle et al., 2018; Pumares, 2017), y que desembocó en la salida de Reino Unido de la UE.

Asimismo, se procedió tanto con una revisión documental como del análisis de las entrevistas, lo cual fue complementado con datos económico-estructurales para delinear las principales características y funcionamiento del mercado laboral londinense y sus implicaciones sobre la inserción laboral de los migrantes españoles.

Por último, se procedió con una revisión sistemática de la literatura y de datos relativos a la presencia de españoles en Reino Unido, provenientes tanto del Censo Británico como de fuentes españolas, pese a las limitaciones de éstas, mismas que se comentan más adelante. Además, se atiende a la relevancia del idioma como un vector de discriminación

en la sociedad y el mercado de trabajo londinense (Cortés et al., 2020; D'Angelo y Kofman, 2018; McDowell et al., 2009; Ruiz, 2024; Vásquez et al., 2021). La selección de la literatura se realizó por medio de la búsqueda de palabras clave, así como por la revisión de textos referenciados en los artículos obtenidos. A su vez, el análisis y sistematización de la normativa migratoria y laboral se realizó fundamentalmente con base en artículos académicos, en diálogo con la revisión directa de diversos textos jurídico-legales.

Con el objetivo de ampliar el alcance de este trabajo y complejizar la visión de los datos ofrecidos, de modo complementario se analizan las trayectorias laborales y los relatos de los informantes para comprender las implicaciones de los marcos socio-jurídicos sobre la situación laboral de los españoles en Londres.

4. Esbozo de la historia migratoria reciente de Reino Unido: de la Segunda Guerra Mundial al Brexit

Durante las primeras décadas del siglo XXI la inmigración en Reino Unido aumentó notablemente, trayendo consigo discusiones que promovían cambios en la gestión migratoria, ya que además de aumentar el volumen de estos flujos y el stock de población extranjera, su composición se tornó más heterogénea que en épocas anteriores (Goodwin y Milazzo, 2017; Sommerville et al., 2009: 1). En tanto Londres es una ciudad global (King et al., 2016; May et al., 2007) y un foco de atracción de población a nivel mundial, parte de su población y sus políticos abogaron por un cambio de modelo, basado en la recuperación de su soberanía nacional, uno de los principales argumentos detrás del Brexit (Woolfson, 2018).

Tras la Segunda Guerra Mundial, las consecuencias económicas y demográficas en Reino Unido fueron desastrosas (Penn et al., 2000), por lo que experimentó una suerte de aperturismo a la llegada de ciudadanos de las antiguas colonias británicas, quienes resultaron clave para la reconstrucción del país en la posguerra. No es posible comprender su historia migratoria sin vincularla con las relaciones coloniales que incluso hoy en día caracterizan los flujos migratorios del país. Como se aprecia en el cuadro 2, son numerosos los *Acts* promulgados desde entonces, ligados al arribo de trabajadores desde antiguas colonias imperiales británicas, momento en que Reino Unido se torna un territorio de inmigración.

Es en los 2000 cuando se aprecia un ciclo migratorio claramente diferente, ya que con la libre circulación de personas en el territorio Schengen los niveles de inmigración en Reino Unido crecen drásticamente, especialmente los procedentes de Europa del Este (King et al., 2016; May et al., 2007; Sommerville et al., 2009: 1; Wills et al., 2009), y posteriormente del Sur de Europa, tras la crisis económica de 2008 (Cortés et al., 2020; D'Angelo y Kofman, 2018; Lafleur y Stanek, 2017; Neuhauser et al., 2023). Esto, unido al creciente clima de tensión social, política y mediática que rodea al fenómeno (in)migratorio en Reino Unido especialmente desde el último cuarto del siglo pasado, lo convierte en una discusión recurrente en el Parlamento y la opinión pública británica, acrecentada con los flujos posteriores a la crisis de 2008, que tiene como colofón el Brexit, aprobado en referéndum en 2016 y materializado en 2020.

Se aprecia una suerte de *path dependence* en la política migratoria británica, la cual genera selectividad migratoria y/o es discriminatoria con cierto tipo de poblaciones (Contarino, 2015). Si bien los migrantes fueron necesarios para la reconstrucción de Reino Unido en la posguerra, no todos eran vistos de la misma manera, debido a representaciones sociales relacionadas con estereotipos culturales, nacionales y étnico-raciales (Contarino, 2015), vectores centrales de la discriminación en la sociedad británica (Anderson, 2010; Cortés et al., 2020; McDowell et al., 2009; Ruiz, 2024; Wills et al., 2007). Estas cuestiones sirven para comprender la inmigración en Reino Unido desde una perspectiva tanto histórica como contemporánea, y encuentran su correlato en las jerarquías sociales del poder colonial, donde las cuestiones étnico-raciales e identitarias son centrales al ubicar socialmente a los sujetos. Pasamos así de la visión de las metrópolis a las ciudades globales. Se invita con estas reflexiones a analizar los procesos migratorios y la integración de los migrantes sin obviar las perspectivas territoriales y geopolíticas en que se enmarcan estos procesos.

Cuadro 2. Etapas de la historia inmigratoria reciente de Reino Unido

Periodo	Principales características
La posguerra 1945 - 1960	Dos tendencias: i) libre movilidad y derecho de asentamiento de ciudadanos británicos entre Inglaterra, Gales, Escocia e Irlanda del Norte, similar para sus aliados europeos; ii) inmigración procedente de antiguas colonias británicas (Generación Windrush). Promulgación del <i>British Nationality Act</i> (1948).
La “Fortaleza Gran Bretaña” 1960 - 1978	a) aumento en control inmigratorio que pretende limitar la entrada y asentamiento de ciudadanos externos a Reino Unido y b) intento de controlar procesos de integración de extranjeros y gestionar tensiones étnico-culturales. Promulgación de <i>Race Relations Act</i> (1965) e <i>Immigration Act</i> (1971)
Del Gobierno de Thatcher a las restricciones migratorias 1979 - 1996	Endurecimiento de fronteras y restricciones para el internamiento y asentamiento de extranjeros, fuesen estos flujos de naturaleza económica o política. Promulgación de <i>British Nationality Act</i> (1981) y <i>Asylum and Immigration Appeals Act</i> (1993).
La “apertura selectiva” 1997 - 2007	Mayor apertura de fronteras para aquellos migrantes “deseables a los intereses” británicos. Con ello se logró que los flujos inmigratorios estuviesen compuestos mayormente por europeos y trabajadores calificados.
De la crisis económica internacional al Brexit 2008 - 2020	Intensificación de flujos inmigratorios desde países de la UE a raíz de la crisis económica, destacando los originarios del sur de Europa y Europa del Este. La discusión sobre la gestión migratoria y la permanencia en la UE se convierte en tema central. Victoria del <i>Brexit</i> en referéndum (aplicación desde 2020).

Fuente: elaboración propia con base en Penn et al. (2000), May et al. (2007), McDowell et al. (2009), Sommerville et al. (2009), Wills et al. (2009), INJUVE (2014); Contarino (2015), Dominguez-Mujica et al. (2016), King et al. (2016), Goodwin y Milazzo (2017), Lafleur y Stanek (2017), Woolfson (2018), D’Angelo y Kofman (2018), Cortés et al. (2020), Neuhauser et al. (2023).

4.1. La posguerra (1945-1960)

Este periodo inicia con el final de la Segunda Guerra Mundial, mostrando dos tendencias. La primera refiere a la libre movilidad y al derecho de asentamiento del que gozaban los ciudadanos británicos entre los países que integran Reino Unido, derechos compartidos casi en su totalidad con sus aliados europeos, quienes estaban exentos de controles inmigratorios (Sommerville et al., 2009). La segunda se relaciona con la llegada de sujetos procedentes de antiguas colonias británicas, especialmente del subcontinente indio, países caribeños como Jamaica, antiguos dominios africanos y Hong Kong (Penn et al., 2000: 240), quienes vieron limitados sus derechos de acceso y asentamiento tras sus

procesos de independencia, aunque conservaban su ciudadanía británica (Penn et al., 2000; Sommerville et al., 2009: 1). Estos sujetos jugaron un papel fundamental en la reconstrucción británica posterior a la Segunda Guerra Mundial y su impronta es visible incluso hoy en día (May et al., 2007; Wills et al., 2009).

En 1948 se promulgó el *British Nationality Act*, estableciendo que los ciudadanos de países pertenecientes a la *Commonwealth* son reconocidos como ciudadanos británicos, lo que les permitía ingresar y asentarse en Reino Unido (Sommerville et al., 2009: 1), manejando sus leyes migratorias bajo una lógica de selectividad en la que ‘premiaba’ los vínculos histórico-culturales con las colonias para mantener cierta hegemonía sobre estos territorios (Ibid.).

En este periodo se produjo el arribo de la denominada Generación *Windrush*, apodotado por el nombre del barco en el que en 1948 arribó el primer contingente de migrantes procedentes de las antiguas colonias británico-caribeñas. Para este periodo se podría realizar un amplio ejercicio acerca de la relación entre los estudios migratorios y los relativos al colonialismo y post-colonialismo británico, si bien excede los objetivos de este artículo.

4.2. La “Fortaleza Gran Bretaña” (1960-1978)

La década de 1960 establece una nueva lógica en la política migratoria británica, cuyo objetivo era lograr un saldo migratorio cero –niveles de emigración e inmigración similares– (Sommerville et al., 2009: 2). Se promulgaron diferentes disposiciones legales en 1962, 1968 hasta instituir el *Immigration Act* en 1971. Progresivamente se endurecieron los criterios para la entrada y establecimiento de personas en el país, diferenciando entre los nacidos en Reino Unido, los que cuentan con pasaporte británico y los originarios de antiguas colonias, quienes quedan sujetos a controles migratorios, eliminando su libre movilidad y reconocimiento de derechos (Penn et al., 2000: 243-244; Sommerville et al., 2009: 2). Los criterios de entrada y asentamiento se vincularon al origen étnico de los migrantes, y se recortaban los derechos reconocidos para los ciudadanos de países de la *Commonwealth*, dando inicio a la denominada “Fortaleza Gran Bretaña” (Penn et al., 2000: 233).

Durante este periodo, el principal flujo inmigratorio en Reino Unido procedía de sus antiguas colonias, aunque con el recorte de derechos se comenzaron a gestar tensiones

étnico-raciales que trajeron consigo cambios en la gobernanza migratoria británica de las décadas posteriores. En paralelo a los cambios en la legislación migratoria, se promulgó el *Race Relations Act* en 1965, con reformas en 1968 y 1976, cuyo objetivo era manejar los procesos de integración de los extranjeros bajo una óptica de no discriminación (Sommerville et al., 2009: 2). Estas políticas intentaron reducir las distancias relativas al acceso a derechos y oportunidades por parte de las minorías étnicas asentadas en el país (Penn et al., 2000: 233-234), situación que generó problemas en la sociedad británica, con consecuencias sobre el devenir de la gobernanza migratoria de las próximas décadas.

Este periodo se caracteriza por una reducción en los derechos de los ciudadanos de antiguos territorios coloniales, el intento de gestión de las tensiones étnico-raciales en el país, y cierto endurecimiento de las fronteras que pretendía reducir la inmigración.

4.3. Del Gobierno de Thatcher a las restricciones migratorias (1979-1996)

Durante el gobierno conservador de Margaret Thatcher y los años posteriores, la política migratoria se basó principalmente en un endurecimiento de sus fronteras y un aumento en las restricciones para la entrada y permanencia de extranjeros en el país. Todo ello, con argumentos que recuerdan a los esbozados en los años previos al Brexit, como la recuperación de la soberanía nacional y el anhelo de un pasado imperialista (Woolfson, 2018). Esto se materializó en el *British Nationality Act* de 1981 (Sommerville et al., 2009: 2), por el que, entre otras limitaciones, se retira el derecho de adquirir la nacionalidad al nacer en territorio británico (“*ius soli*” o derecho de suelo). Los cambios promulgados en esta época tuvieron impactos directos sobre la integración de los extranjeros en Reino Unido, especialmente de aquellos cuyas características étnico-raciales, socioculturales y relacionales dificultaban el proceso (Penn et al., 2000).

Durante este periodo también enfrentan el reto de gestionar las solicitudes de asilo político propias de una época convulsa en Europa, marcada por la caída del Muro de Berlín, la disolución de la Unión Soviética y los posteriores conflictos vinculados a la desintegración de la antigua Yugoslavia (Sommerville et al., 2009: 2). Bajo la misma lógica restrictiva, en 1993 se promulgó el *Asylum and Immigration Appeals Act*, reformada en 1996 (Penn et al., 2000). Esta etapa representa el recelo británico por la recepción de inmigrantes y se generan tensiones relacionadas con la integración de extranjeros a la sociedad británica.

4.4. La “apertura selectiva” (1997-2007)

Este periodo representa un cambio de tendencia en la política migratoria británica, derivado de la llegada al poder del Partido Laborista. Ya no impera la restricción de la inmigración, sino que buscan generar una política migratoria donde la selectividad venga dada por criterios establecidos por ley (Penn et al., 2000; Sommerville et al., 2009: 2-3). Este giro se corresponde con la intención de reactivar la recepción de “migrantes económicos”, por lo que los criterios de selectividad se convierten en el factor clave para atraer a los posteriormente denominados “trabajadores móviles” (D’Angelo y Kofman, 2018). Éstos representan una fuerza de trabajo calificada que contribuyó al desarrollo de Londres y su posicionamiento como ciudad global (King et al., 2016; Lulle et al., 2018; May et al., 2007).

Estos cambios se produjeron en un momento donde la gobernanza migratoria y fronteriza quedó supeditada a temas de seguridad y control, un enfoque securitizado de la política migratoria potenciado por los atentados del 11S (Sommerville et al., 2009: 3). En 2002 se produce el principal cambio legislativo en materia migratoria, estableciendo un sistema de puntos que busca fomentar la llegada de migrantes económicos de alta calificación. Esta suerte de apertura selectiva busca atraer a trabajadores calificados que pueden insertarse en un mercado laboral dinámico como el británico, a la par que se abren a la recepción de ciudadanos de la UE, mientras se modifican y dificultan los procesos para otorgar asilo político, quedando supeditados a factores geopolíticos (Woolfson, 2018).

En suma, este periodo se caracteriza por una mayor apertura de las fronteras británicas para aquellos migrantes acordes a los intereses de Reino Unido, logrando que estos flujos estuviesen compuestos mayoritariamente por europeos blancos y trabajadores calificados (Sommerville et al., 2009: 3).

4.5. De la crisis económica internacional al Brexit (2008-2020)

Si bien los niveles de inmigración en Reino Unido crecieron desde la década de 1980, se produjo un importante incremento a raíz de la crisis económica de 2008, cuando aumentan los flujos desde los países comunitarios más castigados por dicha situación, especialmente del Sur de Europa y Europa del Este (Cortés et al., 2015: 19; Dominguez-Mujica et al., 2016). Son éstos, si no los más numerosos, los que experimentan un mayor incremento en este periodo (King et al., 2016; Lafleur y Stanek, 2017).

Ante esta situación, la discusión sobre la permanencia en la UE cobró más relevancia, convirtiéndose en un tema tratado cada vez con más vehemencia en el Parlamento Británico (Goodwin y Milazzo, 2017; Lulle et al., 2018; Woolfson, 2018). Esto, hasta que en junio de 2016 se aprobó por referéndum popular la salida de Reino Unido de la UE, en un proceso político denominado *Brexit*, que cambia el panorama migratorio del país desde 2020, cuando entra en vigor.

En términos migratorios, el objetivo del *Brexit* es aumentar las restricciones para la entrada y permanencia de extranjeros en Reino Unido, así como retomar el control sobre la selectividad migratoria de forma directa, mediante un sistema de puntos por el cual los solicitantes obtienen puntos a partir de una serie de criterios definidos por el país receptor (formación, dominio del idioma...). Esto no se puede desligar de dos grandes tópicos que coparon la discusión acerca del tema durante los años previos al referéndum: i) la recuperación de la soberanía sobre el territorio nacional y el acceso al mismo, cuestionado por las normativas supranacionales de la UE y ii) los sentimientos de nostalgia relativas al pasado imperial británico (Woolfson, 2018). Estas cuestiones están directamente ligadas con el auge de los populismos en los años posteriores a la crisis de 2008, personalizados en figuras como el euroescéptico Nigel Farage y su partido derechista *United Kingdom Independence Party* (UKIP).

Aunque ya existía un sistema de puntos desde 2008, limitar el tránsito de ciudadanos comunitarios dejó un panorama migratorio muy diferente al conocido hasta el momento. Así, el *Brexit* representa un parteaguas en la gobernanza migratoria británica, con implicaciones políticas y económicas de medio y largo plazo que, debido al (aún escaso) tiempo transcurrido y a la pandemia, aún están por dilucidarse.

Cabe destacar que es sobre este periodo que se realiza el ejercicio de definición del contexto de recepción imperante en Londres relativo a los migrantes españoles contemporáneos, objetivo principal de este artículo.

5. Los vínculos migratorios entre España y Reino Unido y la migración española contemporánea a Londres

Los vínculos migratorios entre España y Reino Unido son relativamente novedosos si los comparamos con otros destinos europeos como Alemania, Suiza o Francia (Cortés et

al., 2020; Vázquez et al., 2021). Sus inicios se remontan al siglo XX y con particularidades propias de un país (de origen) bajo una dictadura (Cortés et al., 2015). Empero, pese a no haber sido un destino masivo de la diáspora española posterior a la Guerra Civil (1936-1939), la presencia de españoles en Reino Unido, y en Londres en particular, ha sido más o menos constante en la segunda mitad del siglo XX. Existe constancia de movilizaciones “relacionad(a)s con la huida de españoles republicanos por la guerra civil, la persecución política durante la dictadura franquista y las condiciones económicas generadas por las políticas de dicho régimen” (Cortés et al., 2015: 12).

Sin embargo, esta emigración no resultó de tanta importancia –cuantitativa ni cualitativa– como para otros destinos europeos de la época, como Francia, Alemania o Suiza. A diferencia de esos países, donde la migración española fue más notable, para Reino Unido no hubo convenios entre los Estados español y británico relativos al envío de trabajadores, bajo categorías ligadas a la gobernanza mundial de las migraciones de la época, como “trabajadores huéspedes” (Cortés et al., 2015 13). Esto confiere a Londres un carácter diferente al que podrían tener otras ciudades europeas como París o núcleos industriales de Alemania y Suiza.

Reino Unido se constituyó como el principal destino de los españoles emigrados tras la crisis, siendo Londres el principal núcleo de asentamiento (Cortés et al., 2020; Rubio, 2018; Vázquez et al., 2021). Se trata de flujos con motivaciones económico-laborales principalmente, así como atraídos por la posibilidad de aumentar sus recursos y habilidades de cara al mercado laboral (Pumares, 2017; Rodríguez-Puertas y Entrena-Durán, 2017; Rubio, 2018).

Debido a la escasez de registros de ciudadanos comunitarios residiendo en Reino Unido por la libre movilidad de éstos en su territorio durante el periodo analizado, no se sabe con exactitud la cantidad de españoles residiendo en el país, aunque se pueden hacer estimaciones a partir de datos españoles y británicos. El *National Insurance Number* (NIN) –número de registro en la Seguridad Social británica– puede ofrecer información sobre los flujos inmigratorios de Reino Unido. Sin embargo, hay dos problemas al usarlo para estimar la inmigración: i) para los flujos, no permite conocer la cantidad de migrantes en calidad de estudiantes o quienes contasen con un NIN de una movilidad previa; ii) para los datos de stock, el problema es que no contabiliza las salidas del país, por lo que un migrante que retorne a su país o migre a otro seguiría contando como extranjero en Reino

Unido (Rubio, 2018: 175). Como nota, los españoles representaron el cuarto contingente de extranjeros solicitantes del NIN durante la década de 2010 (Cortés et al., 2020: 2592).

Con base en los datos censales británicos, se pasó de algo más de 50000 españoles residiendo en Reino Unido para el año 2001 a casi 85000 en 2011, mientras que para 2021 esta cifra superaba la barrera de los 180000. Por su parte, con base en los datos del Padrón de Españoles Residiendo en el Extranjero (PERE) del Instituto Nacional de Estadística de España, entre 2009 y 2019 se pasó de 57770 a 139236 españoles residiendo en Reino Unido, lo que supone un incremento aproximado de un 141%.

Todas estas fuentes, pese a sus limitaciones, confirman la tendencia ascendente de españoles residentes en Reino Unido. Además, pese a las inconsistencias en los datos de cada fuente, tanto las tendencias como los ritmos de crecimiento de la población española en Reino Unido resultan congruentes entre sí.

Por último, se mencionan algunas características relativas al perfil de los migrantes españoles contemporáneos. Desde la reactivación de los flujos emigratorios de españoles posterior a la crisis emigran mayormente sujetos altamente formados, quienes encontraron muy limitadas las posibilidades de desarrollar sus planes y proyectos laborales y biográficos en un país marcado por una profunda recesión económica y una precarización tanto del mercado laboral como de las condiciones de vida (Domínguez-Mujica et al., 2016; Lafleur y Stanek, 2017; Ruiz, 2024).

La emigración española contemporánea está compuesta tanto por hombres como por mujeres, con un alto nivel de cualificación, situados en etapas productivas de su vida, especialmente entre las edades de 25 y 44 años, en su mayoría procedentes de núcleos urbanos (Domingo y Sabater, 2013; INJUVE, 2014). En ese sentido, la posición de Londres como una ciudad global, como la “Eurociudad” por excelencia (King et al., 2016; Lulle, Mosoranu y King, 2018), generó unos movimientos de población al interior de la UE caracterizados por dinámicas propias de moviidades periferia-centro, donde los países del Sur de Europa se erigen como una (semi)periferia (Cortés et al., 2020; D’Angelo y Kofman, 2018). Esto tiene importantes implicaciones sobre la inserción de los españoles en el mercado londinense y, con ello, sobre sus proyectos e itinerarios laborales, migratorios y biográficos.

Bajo este prisma, cabe destacar el vínculo entre la precariedad y los principales vectores de la discriminación y desigualdad en la sociedad y mercado británicos, a saber: manejo y dominio del idioma, origen nacional y étnico-racial, estatus legal, género y edad (Cortés et al., 2020; D'Angelo y Kofman, 2018; King et al., 2016; Lulle et al., 2018). Destaca la precariedad que muchos inmigrantes experimentan en Londres (King et al., 2016; Lulle et al., 2018; Neuhauser et al., 2023; McIlwaine y Bunge, 2019; Rubio, 2018), llamando la atención sobre trabajos que dan cuenta de cómo la situación de los migrantes en los mercados laborales de las ciudades globales a menudo ejemplifica la precarización de los migrantes contemporáneos (Anderson, 2010; Waite, 2009).

6. El contexto de recepción londinense para los migrantes españoles

Se discuten y desarrollan los principales factores que dan cuenta del contexto de recepción que rodea la experiencia de los migrantes españoles en Londres, poniendo la atención sobre el periodo enmarcado entre la crisis económica iniciada en 2008 y la entrada en vigor del Brexit. Para ello, se dividen dichos factores en las dimensiones presentadas anteriormente: normativo-institucional, económico-laboral y socio-comunitaria.

6.1. Dimensión Normativo-Institucional

Atiende a los marcos legales que regulan la entrada y permanencia de españoles en territorio británico, caracterizados por la libre movilidad, en tanto ciudadanos comunitarios. Si bien Reino Unido no firmó el Tratado Schengen, negoció acuerdos para permitir la libre movilidad y asentamiento de ciudadanos de la UE en su territorio y viceversa, sin necesidad de control migratorio/fronterizo, hasta el *Brexit*.

Las facilidades institucionales para la llegada y asentamiento en el país, la cercanía geográfica con España, el dinamismo de su mercado laboral y la posibilidad de adquirir otro tipo de recursos más allá de los monetarios (como el manejo del idioma inglés o la adquisición de experiencia laboral internacional, entre otros) resultaron clave para convertir a Londres en un destino predilecto para los migrantes españoles.

También destacan las facilidades existentes para el reconocimiento de la formación superior –especialmente tras la homogeneización que supuso el Espacio Europeo de

Educación Superior (EEES)– y el sencillo procedimiento para darse de alta como trabajador en Reino Unido. El EEES supone un proceso de estandarización de la estructura de la formación superior entre los países que lo integran, otorgando validez a los títulos obtenidos en cualquiera de estos países, y facilitando la movilidad de estudiantes y trabajadores calificados.

Se aprecian dos grandes tendencias relacionadas con la empleabilidad de los españoles en Londres, dos formas de hacer valer su formación y/o habilidades en el mercado laboral: i) el reconocimiento oficial de credenciales; ii) la demostración de habilidades en un mercado dinámico que da muchas oportunidades. Ambas cuestiones se relacionan con la portabilidad de credenciales y habilidades de los migrantes al mercado laboral del destino.

El otro elemento para considerar las posibilidades de empleabilidad de los españoles en Londres lo representa la obtención del *National Insurance Number (NIN)* –registro en la Seguridad Social británica–, con el cual un ciudadano comunitario puede trabajar de forma regular. Al analizar cómo esto influye sobre las trayectorias laborales de los españoles, se atiende al procedimiento para su obtención –cuán fácil o difícil resulta– y cómo las redes juegan un papel crucial en el mismo.

Si bien existe un importante número de trabajadores extranjeros cualificados en puestos directivos debido a la presencia de compañías internacionales, esto no garantiza que los españoles en su conjunto ni otros migrantes con alta cualificación sean reales beneficiarios, como consecuencia de la división del trabajo migrante en Londres (May et al., 2007; McDowell et al., 2009; Wills et al., 2009). Además, se trata de una tendencia que no encontró continuidad tras la crisis de 2008 y la llegada más o menos masiva de migrantes comunitarios, especialmente del Sur de Europa.

Por su parte, el clima de hostilidad hacia la inmigración es un elemento clave para entender el contexto de recepción que caracteriza a Londres, en tanto las discusiones públicas y mediáticas trajeron consigo consecuencias político-normativas, traducidas en regulaciones cuyo culmen se observa con el Brexit. Se aprecia también en la discriminación sufrida por muchos migrantes en el mercado laboral, quienes enfrentan recurrentemente procesos de descualificación profesional y la imposibilidad de ocuparse en el sector primario del mercado y los estratos altos del mismo. Desde la década de los 2000 y antes de la crisis, la discusión pública, política y mediática relativa al clima creciente de rechazo a

la inmigración estaba en alza, y aumentó con los cambios en las tendencias migratorias de Reino Unido después de 2008 (Goodwin y Milazzo, 2017; Woolfson, 2018).

Pese a estas cuestiones, Londres era visto por muchos españoles como un foco de atracción “por el imaginario colectivo que esta ciudad tiene en España, siendo considerada una urbe cosmopolita con muchas oportunidades socioculturales y laborales” (Rubio, 2018: 171), lo que se ve reforzado por la presencia de españoles en los últimos años, y por la posición de Londres como una ciudad global con incentivos de diversa índole (Cortés et al., 2020; Pumares, 2017).

Tras presentar descriptivamente estos factores, se propone una lectura analítica de los mismos. Por un lado, Londres es una ciudad global que atrae migrantes de todo el mundo y que, pese a disponer de posiciones laborales/profesionales de élite, en ocasiones ocupadas por extranjeros, éstas no son realmente accesibles para la mayoría de los migrantes. La configuración del mercado laboral londinense, con una marcada división del trabajo migrante y una estructura institucional que propicia la inestabilidad, inseguridad y precariedad laboral, hace que los migrantes españoles encuentren dificultades para posicionarse de manera favorable en dicho mercado. En tanto destino masivo de las migraciones intra-europeas posteriores a la crisis de 2008, sus dinámicas y tendencias pueden ser leídas desde lógicas propias de un sistema centro-periferia, donde los migrantes españoles, pese a contar con estatus legal, cualificación y provenir del Norte Global, dan cuenta de movilidades periféricas hacia el centro.

6.2. Dimensión Económico-Laboral

Atiende a la estructura y dinámica del mercado laboral londinense, mostrando cómo estas condiciones afectan a las trayectorias laborales de los migrantes españoles. Focaliza tres elementos:

- i) el tipo de actividad laboral disponible y las posibilidades de empleabilidad que encuentran;
- ii) las formas de acceso al empleo en una ciudad global con una marcada división del trabajo migrante;
- iii) la capacidad de absorción de mano de obra por los mercados de trabajo locales.

En lo referente al primer rubro, Londres presenta un mercado de trabajo altamente segmentado (Rodríguez-Puertas y Entrena-Durán, 2017; Rubio, 2018), cuyo funcionamiento depende en gran medida de la mano de obra migrante (May et al., 2007; McIlwaine y Bunge, 2019; Wills et al., 2009). Se destacan tres características: i) una alta demanda de mano de obra no calificada que se traduce en facilidades para encontrar empleo, al menos en trabajos de baja calificación y en estratos bajos del mercado, donde se insertan muchos españoles, incluso con educación superior ii) las posibilidades de mejora en las condiciones laborales y en las opciones de promocionar laboralmente (aunque con limitaciones y/o techos de cristal); iii) las oportunidades para encontrar un empleo acorde a las habilidades y formación de los migrantes, superiores a las que encontraban en la España de la recesión y post-crisis, aunque diferentes según el sector de interés, el manejo del idioma, el tiempo de exposición y la experiencia laboral adquirida en el país, y limitadas por la configuración del mercado (May et al., 2007; Rubio, 2018; Wills et al., 2009).

Para entender la segmentación del mercado londinense hay que tener en cuenta la división del trabajo migrante en Londres (May et al., 2007; McIlwaine y Bunge, 2019; Wills et al., 2009). Aunque atrae mano de obra cualificada, tiene más capacidad de absorción y genera más demanda de mano de obra no cualificada, de trabajadores migrantes que se ocupan en el sector servicios y, cada vez más, en el de cuidados (Cortés et al., 2020; Rodríguez-Puertas y Entrena-Durán, 2017; Rubio, 2018; Ruiz, 2024). Para los españoles en Londres, pese a contar con cualificación superior, su inserción laboral no puede ser entendida bajo las propuestas de la migración calificada. De hecho, es este desfase entre calificación y ocupación lo que caracteriza a este flujo, el proceso de descualificación que enfrentan y que se relaciona con la situación de Londres como ciudad global, con la configuración de su mercado laboral y el uso que hace de los migrantes para su mantenimiento y reproducción, resultando en movilidades de corte periferia-centro.

Se entiende el dinamismo del mercado como una característica por la que la movilidad entre empleos y sectores es común e intensa (mucho más que en España), debido a que Londres presenta un mercado de trabajo altamente desregulado y liberalizado (McDowell et al., 2009; Woolfson, 2018), entre otros aspectos comentados a lo largo del artículo. Esto, por lo general, trae aparejadas una serie de consecuencias y problemáticas para los migrantes españoles, relacionada con la precariedad laboral y vital que muchos enfrentan, e incluso con la ruptura y modificación de sus proyectos migratorios (Lulle et al., 2018;

Pumares, 2017). Así se hacen partícipes de la denominada “precariedad progresiva”, vinculada con la “migración/movilidad progresiva” (McIlwaine y Bunge, 2019; Neuhauser et al., 2023), con importantes implicaciones sobre sus itinerarios laborales, migratorios y biográficos, relacionadas con la formación familiar en muchos casos –especialmente entre los jóvenes y en etapas tempranas de la adultez–.

La segunda cuestión refiere a las formas de acceso al empleo, donde destaca el papel que juegan las agencias de empleo y contratación en las trayectorias laborales de los españoles en Londres, lo que se une a otras vías más ‘clásicas’ como son las redes sociales y la búsqueda por otros medios, independientes de los mecanismos mencionados (Rodríguez-Puertas y Entrena-Durán, 2017; Ruiz, 2024; Ryan et al., 2008). Existen estrategias de búsqueda de empleo diferentes según el sector (Rubio, 2018: 183), siendo también distintas las formas habituales de buscar empleo en Reino Unido y España. Por ello, las agencias se convierten en una alternativa, especialmente atractiva en los momentos iniciales de la vida laboral londinense, con las características que suelen asociarse a los empleos procedentes de esta vía, como la inestabilidad, inseguridad, intermitencia y precariedad laboral (McDowell et al., 2009: 19).

Por último, se observan las tasas de desempleo para atender a la capacidad de absorción de mano de obra por el mercado laboral londinense. Con base en datos estandarizados del Banco Mundial, la tasa de desempleo de Reino Unido presentaba valores considerablemente inferiores a los registrados en España durante los mismos años, entre más de dos y hasta cuatro veces superior a lo largo de todo el periodo. En España se llegó a un valor máximo por encima de 26% en 2013, momento en que Reino Unido ya había iniciado un descenso del desempleo, cuyos valores en el periodo analizado rozaron un máximo de en torno al 9% entre 2011 y 2012, con base en datos del Banco Mundial. Todo esto ofrece un panorama general sobre la configuración del mercado de trabajo londinense.

6.3. Dimensión Socio-Comunitaria

Atiende a la presencia y desarrollo de una comunidad española en Londres, así como al desarrollo de redes de capital social que esta situación genera (Ryan et al., 2008). Los migrantes españoles, en tanto ciudadanos europeos y blancos, ocupan una posición particular respecto de otros colectivos de extranjeros en la ciudad. La creciente presencia de una comunidad española en Londres, especialmente desarrollada durante la última

década y media, supone un incremento del capital social potencialmente disponible para quienes arriban a la ciudad. Además, se trata de un destino con menor trayectoria histórica que otros, lo que le confiere un carácter distintivo en cuanto a su cohesión y las posibilidades que ofrece.

Para ello, se toma en cuenta el importante desarrollo de las redes de apoyo e información durante los últimos años, visible por el incremento de grupos de españoles en plataformas virtuales y los apoyos obtenidos en la ciudad por parte de connacionales. Trabajos como los de Rubio (2018) y Rodríguez-Puertas y Entrena-Durán (2017), dan cuenta del desarrollo reciente de este tipo de redes. Incluso, los datos relativos al aumento de españoles residiendo en el país y la ciudad, permiten hablar de una comunidad con cierta presencia durante el periodo analizado.

Se observan dos dinámicas al respecto: i) el uso y disponibilidad de redes sociales virtuales; ii) el apoyo de conocidos que ayudan con las gestiones iniciales y de llegada, principalmente de corte burocrático, así como con la obtención de empleos iniciales. Es habitual que muchos españoles cuenten con redes de apoyo en Londres desde antes de su arribo, sean de corte personal, familiar o laboral. No obstante, se encuentran también casos de migrantes que, tras llegar al inicio de esta nueva oleada, brindaron apoyo a los recién llegados, fungiendo como una suerte de *gatekeepers*, siendo los pioneros.

Resulta interesante atender al tipo de comunidad española en Londres, debido a las implicaciones que tiene sobre la experiencia de los migrantes en la ciudad. Esta comunidad está conformada principalmente por profesionales que salieron de España durante la recesión económica y el periodo de post-crisis. No obstante, aunque la mayoría cuenta con estudios superiores, muchos iniciaron su vida laboral londinense en empleos de escasa calificación, por lo que podemos hablar de una comunidad conformada por profesionales y trabajadores (Portes y Böröcz, 1989: 616-618). Profesional en términos de calificación y credenciales; trabajadora en términos de las ocupaciones desempeñadas, al menos durante ciertas etapas de su vida en la ciudad. Esto, unido a la temporalidad y movilidad progresiva que caracteriza a los flujos migratorios en la UE y a las migraciones relativamente cortas de muchos españoles en Reino Unido, hace que la comunidad española en la ciudad se mueva entre ambas categorías: profesional-trabajadora.

Se atiende también al idioma del país, lo que no por obvio deja de ser relevante, más aún cuando el nivel de inglés de muchos de los españoles a su llegada no es demasiado alto.

La barrera y brecha idiomática supone a menudo un importante hándicap para la inserción laboral de los españoles en Londres, lo que algunos entrevistados denominaron “racismo de idioma” (Camila, 35 años, arquitecta, trabaja como delineadora). El idioma representa uno de los principales factores que genera distancias sociales, discriminación, desigualdad y xenofobia, cuestiones con implicaciones directas sobre la experiencia de los españoles en Londres y su mercado de trabajo. En muchos casos existe una motivación lingüística (aprender inglés) en la decisión y proyecto migratorio (Rubio, 2018; Pumares, 2017), en tanto supone un recurso valioso para sus vidas y trayectorias laborales, así como para los eventuales proyectos de “migración progresiva”. Sin embargo, se subraya el papel del idioma en la división del trabajo migrante en Londres, generando implicaciones negativas sobre la inserción y trayectorias laborales de los españoles. De no salvar esta barrera mediante la adquisición de un alto dominio del idioma, este factor ancla a los migrantes al segmento secundario del mercado, y supone un obstáculo casi insalvable para acceder a los estratos superiores del mismo.

7. A modo de conclusión: un contexto de recepción “ambivalente”

Como cierre, se define al contexto de recepción que caracteriza a Londres como *ambivalente*. Esto sirve para dar cuenta de un contexto de recepción a la vez *receptivo* y *hostil*, según la dimensión observada, con elementos que facilitan y otros que dificultan el desarrollo favorable de las trayectorias laborales de los españoles, según el caso.

En términos normativos, se aprecia un contexto de recepción favorable relativo a los marcos legales que regulan la entrada y permanencia de españoles en territorio británico, facilitando su asentamiento y obtención de empleo. Esto representa un rasgo supranacional, propio de las directrices establecidas por la UE vinculadas a la libre movilidad de ciudadanos y residentes comunitarios por el Espacio Schengen, la cual cambió radicalmente tras la entrada en vigor del Brexit, aunque mantiene su posición de ciudad global.

Para trabajar en Londres, los españoles debían realizar los mismos trámites que cualquier ciudadano británico: i) darse de alta en la seguridad social obteniendo el NIN; ii) abrir una cuenta de banco británica; iii) dar una dirección postal de referencia. Sin embargo, el proceso no está exento de eventuales trabas, debido al escaso manejo del idioma de muchos recién llegados o a no contar con toda la documentación requerida tras

su arribo. En cualquier caso, es algo que, por lo general, resuelven con celeridad y no les impide iniciar su vida en la ciudad. Empero, esta situación ha cambiado con los años y el desarrollo de redes de capital social, que fungen como soporte o fuente de apoyo e información. Asimismo, el creciente clima de hostilidad ante la inmigración dificulta ciertos trámites, como la obtención de una cuenta bancaria y el NIN, algo corroborado en las entrevistas.

Todo ello permite hablar de una posición institucional ambivalente, en tanto presentan características que son a la vez favorables/receptivas y hostiles/no receptivas.

Al atender a la configuración del mercado de trabajo londinense se encuentran, de nuevo, situaciones tanto favorables como desfavorables. Las primeras se relacionan con las opuestas condiciones del mercado londinense respecto del español, relativas a la facilidad para conseguir trabajo. Si bien muchos migrantes enfrentan procesos de precarización laboral y vital, dichas situaciones también caracterizaban al mercado español de la época, con la añadidura de las dificultades para encontrar empleo en España, la imposibilidad de obtener independencia económica y residencial, o materializar diferentes proyectos biográficos y laborales.

La enorme cantidad de oportunidades laborales existente hace de Londres un mercado laboral dinámico y atractivo para los migrantes españoles. Esto se ve reforzado por la oportunidad de obtener recursos de diferente índole para su vida, como el dominio del inglés, el desarrollo de redes sociolaborales o la adquisición de experiencia laboral internacional (Pumares, 2017; Rubio, 2018).

No obstante, la realidad invita a ser menos optimistas con dichas afirmaciones, al constatar la precariedad laboral que enfrentan muchos migrantes en Londres, precariedad que supera lo económico-laboral, dejando notar sus efectos en diferentes ámbitos de la vida de estos sujetos (Anderson, 2010; Waite, 2009). Se aprecia una “participación mixta” en el mercado laboral londinense por los migrantes españoles (Portes y Böröcz, 1989: 620); esto es, se insertan tanto en el mercado primario como en el secundario, aunque con más asiduidad en el secundario, el cual resulta más precarizado y con peores condiciones.

Un elemento crítico tiene que ver con los denominados techos de cristal y las dificultades relacionadas con factores penalizados en el mercado laboral londinense, como su origen nacional, el dominio del idioma o el pronunciado acento al hablarlo (Rubio,

2018). En ese sentido, las diferencias socioculturales y relacionales suelen presentarse como un hándicap durante su vida laboral en la ciudad, al ser resaltadas y castigadas, presentándose como una limitación para sus aspiraciones laborales e incluso vitales.

Lo que al inicio de la inserción laboral aparece como una característica positiva (fácil obtención de empleo por alta demanda de mano de obra en el segmento secundario), tras un tiempo actúa contra sus intereses laborales. La facilidad para insertarse inicialmente en el mercado londinense es a menudo proporcional a la dificultad con la que logran virar sus trayectorias laborales hacia empleos u ocupaciones acordes a su formación. Esto resulta coherente con la existencia de lógicas y/o mecanismos para mantener separados ambos segmentos, especialmente cuando hay nichos receptivos y dependientes de la mano de obra migrante (May et al., 2007; McDowell et al., 2009; Portes y Rumbaut, 1990; Wills et al., 2009). Si los españoles en Londres no se insertan desde el principio en los estratos superiores del mercado, enfrentan grandes dificultades para acceder a posiciones laborales próximas a la cima. Algunos encuentran oportunidades de promoción laboral, aunque rara vez superan los estratos medios del mercado y/o los puestos superiores del segmento secundario.

Al hablar sobre los trámites burocrático-administrativos de los migrantes españoles para su asentamiento e incorporación laboral, hay que hablar de las redes. El desarrollo experimentado por éstas en los últimos años hizo de Londres, poco a poco, un lugar más favorable para la llegada de españoles. Se consideran tanto las redes personales como las virtuales, al ser recurrente que los migrantes se sirvan de grupos de *Facebook*, páginas web o blogs que ofrecen información y *tips* para un correcto desarrollo de estos procesos. En ese sentido, los más recientes encuentran más facilidades para realizar ciertos trámites que quienes migraron con mayor antelación, al disponer de más información y apoyo.

Se encuentran también dos factores que dan cuenta de un contexto de recepción desfavorable/hostil: i) el manejo del idioma y ii) el clima de hostilidad ante temas migratorios. Respecto del idioma, poco se puede agregar a lo ya comentado, pero el segundo rubro merece una atención más detallada.

Desde incluso antes de la llegada del Gobierno de Thatcher (finales de los 70), la posición de los británicos ha sido poco abierta a la inmigración. Esto, dicho sea de paso, ocurrió de manera generalizada en los países con economías más desarrolladas tras el

Acuerdo Schengen. Reino Unido inició un proceso que favorecía la migración calificada y restringía la no calificada; aumentaron las restricciones para la entrada y permanencia en el país, continuado de una “apertura selectiva” por la que trataban de atraer únicamente a migrantes con determinadas características, acordes a sus objetivos internos o nacionales (Penn et al., 2000; Sommerville et al., 2009). Sin embargo, la pertenencia al Espacio Schengen y las ampliaciones de la UE trajeron consigo un importante incremento de inmigrantes de Europa del Este durante los 2000 y, tras la crisis de 2008, este proceso se acentuó con la inmigración desde el Sur de Europa.

Ante esa situación, la inmigración se convirtió en un tema candente de la actualidad política y mediática británica, y acabó con la salida de Reino Unido de la UE. Así, en términos sociopolíticos el país representa un contexto de recepción hostil.

Por todo lo expuesto, se concluye que el contexto de recepción londinense es ambivalente para la migración española, al presentarse a la vez como favorable/receptivo y como desfavorable/hostil, según la dimensión analizada.

Nota de agradecimiento

El autor agradece a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y al Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM la financiación del proyecto titulado: “Inmigración laboral en México y Europa. La inserción laboral de los migrantes españoles y su relación con los marcos socio-jurídicos de los países de destino”, auspiciado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas bajo la asesoría del Dr. Mauricio Padrón Innamorato.

Referencias

- Anderson, B. (2010). Migration, Immigration Controls and the Fashioning of Precarious Workers. *Work, Employment and Society*, 24(2), 300–317.
- Contarino, L. (2015). Política y legalidad migratorias en el Reino Unido y América (c. 1850-1925): la consolidación de un marco discriminatorio común. *OASIS*, 22, 143-155.

- Cortés, A., Moncó, B., y Barbosa F. (2020). Young Spanish Au Pairs in London: Migration and Gender Tensions in the Context of Intra-EU Mobilities. *Ethnic and Racial Studies*, 43(14), 2590–2606.
- Cortés, A., Moncó B., y Betrisey D. (2015). *Movilidad transnacional de jóvenes españoles y latinoamericanos: una comparación en contextos de crisis*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud
- D'Angelo, A., y Kofman E. (2018). From Mobile Workers to Fellow Citizens and Back Again? The Future Status of EU Citizens in the UK. *Social Policy & Society*, 17(2), 331–343.
- Domingo, A., y Sabater. A. (2013). Crisis económica y emigración: la perspectiva demográfica. *Anuario de la inmigración en España (edición 2012)* (pp. 60-87). CIDOB.
- Dominguez-Mujica, J., Diaz-Hernandez, R., y Parreño-Castellano J. M. (2016). Migrating Abroad to Get Ahead: The Emigration of Young Spanish Adults During the Financial Crisis (2008-2013). En L. Dominguez-Mujica (Ed.), *Global Change and Human Mobility*, (pp. 203–223). Singapore: Springer.
- Glick-Schiller, N., y Çağlar A. (2009). Migrant incorporation and city scale: towards a theory of locality in migration studies. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 35(2), 177-202.
- Goodwin, M., y Milazzo, C. (2017). Taking back control? Investigating the role of immigration in the 2016 vote for Brexit. *The British Journal of Politics and International Relations*, 19(3), 450-464.
- INJUVE (2014). *La emigración de los jóvenes españoles en el contexto de la crisis. Análisis y datos de un fenómeno difícil de cuantificar*. Madrid: INJUVE
- King, R., Lulle, A., Conti, F., y Mueller D. (2016). Eurocity London: A Qualitative Comparison of Graduate Migration from Germany, Italy and Latvia. *Comparative Migration Studies*, 4(1). <https://doi.org/10.1186/s40878-016-0023-1>
- Lafleur, J. M., y Stanek M. (2017). *South-North Migration of EU Citizens in Times of Crisis*. New York: Springer.

- Lulle, A., Moroşanu, L., y King R. (2018). And Then Came Brexit: Experiences and Future Plans of Young EU Migrants in the London Region. *Population, Space and Place* 24(1), e2122.
- May, J., Wills, J., Datta, K., Evans, Y., Herbert J., y McIlwaine, C. (2007). Keeping London working: Global cities, the British state, and London's new migrant division of labour. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 32(2), 151–167.
- McDowell, L., Batnitzky, A., y Dyer S. (2009). Precarious Work and Economic Migration: Emerging Immigrant Divisions of Labour in Greater London's Service Sector. *International Journal of Urban and Regional Research*, 33(1), 3–25.
- McIlwaine, C., y Bunge D. (2019). Onward Precarity, Mobility, and Migration among Latin Americans in London. *Antipode*, 51(2), 601–619.
- Neuhauser, J., França, T., y Cortés, A. (2023). Onward migration and onward precarity of Latin American labour migrants in postcrisis contexts in Europe. *Journal of Contemporary European Studies*, 1-14.
- Penn, R., Perret J., y Lambert P. (2000). Respuestas políticas y migración a Gran Bretaña desde 1945. *Migraciones*, 7, 233-278.
- Portes, A., y Böröcz J. (1989). Contemporary Immigration: Theoretical Perspectives on Its Determinants and Modes of Incorporation. *International Migration Review*, 23, 606-630.
- Portes, A., y Rumbaut R. (1990). *Immigrant America: a portrait*. Berkeley: University of California Press.
- Pumares, P. (2017). The Changing Migration Projects of Spaniards in the UK. The Case of Brighton. En B.Glorius, J. Dominguez-Mujica (Eds.), *European Mobility in Times of Crisis: The New Context of European South-North Migration*, (pp. 133–160). Bielefeld: Transcript Verlag
- Rodríguez-Puertas, R., y Entrena-Durán F. (2017). Un estudio comparativo de los procesos de adaptación en jóvenes españoles emigrados al Reino Unido y Chile durante el periodo 2010-2014. *EMPIRIA. Revista de metodología de ciencias sociales*, 37, 41-73.
- Rubio, C. (2018). Jóvenes catalanes en Londres: emigración juvenil, crisis y mercado de trabajo. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 85(39), 169-194.

- Ruiz, A. (2024). Migrantes españoles en Londres. Análisis de sus trayectorias laborales en clave biográfica. *Estudios Sociológicos*, 42. <https://doi.org/10.24201/es.2024v42.e2443>
- Ryan, L., Sales, R., Tilki M., y Siara B. (2008). Social network, social support and social capital: the experiences of recent Polish migrants in London. *Sociology*, 42(4), 672-690.
- Sommerville, W., Sriskandarajh D., y Latorre M. (2009). United Kingdom: A Reluctant Country of Immigration. *The Online Journal of the Migration Policy Institute (MPI)*, Migration Information Source, consultado en línea, 21 septiembre 2022: <https://www.migrationpolicy.org/article/united-kingdom-reluctant-country-immigration>
- Vásquez, I., Capote, A., y López de Lera, D. (2021). La nueva emigración española en Alemania y Reino Unido: identidades migratorias en cuestión. *Revista Española de Sociología*, 30(4), a24.
- Waite, L. (2009). A Place and Space for a Critical Geography of Precarity?. *Geography Compass*, 3(1), 412–433.
- Wills, J., May J., Datta, K., Evans, Y., Herbert J., y McIlwaine C. (2009). London's migrant division of labour, *European Urban and Regional Studies*, 16(3), 257-271.
- Woolfson, C. (2018). Replanteando el *Brexit* como un nacionalismo progresista: perspectivas de la migración laboral y los estándares laborales. *Migración y desarrollo*, 16(30), 45-94.